INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

Concurso de Ofertas N° 005/2022
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"

1- INTRODUCCIÓN. ----------

-

En la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 hs., en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Pdte. Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, se reunieron los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación. ----------

-

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ----------

-

*Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2022, del rubro **352**, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el **N° ID 418446**.* ----------

3- ACTA DE APERTURA. ----------

*El acto de apertura fue realizado en fecha 10 de octubre del año dos mil veintidós, a las 07:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: **FARMAQUIMICA.*** ----------

-

4- PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS. ----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 2992/19, en su Art. 63. ----

-

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS. ----------

*Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por **TOTAL**, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a las Ofertas Económicas, la única empresa declaro en su Lista de Precios lo siguiente, en orden de menor a mayor*----------

-

- ***FARMAQUIMICA:*** *Cotiza oferta por un monto total de Gs. **349.652.300**.- (GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS)* ----------

  -

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios") ----------

*Se verifica que la oferta presentada por la firma **FARMAQUIMICA** no registra errores aritméticos, por lo que se prosigue el análisis de la oferta.* ----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. ----------

-

*Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **TOTAL**, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la única oferta presentada por la firma **FARMAQUIMICA**, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial:* ----------

-

*La otra firma **FARMAQUIMICA,** ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego*

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

de Bases y Condiciones. ----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19") ----------
-

OFERENTE	***Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completo y firmado.***	***Documentos que acrediten la identidad del oferente representación suficiente del firmante de la oferta.***	***Garantía de mantenimiento de Oferta (póliza).***
FARMAQUIMICA	*PRESENTA Y CUMPLE*	*PRESENTA Y CUMPLE*	*PRESENTA Y CUMPLE*

El oferente, ha presentado su respectiva dirección de correo electrónico requerido en la resolución ***DNCP N°2490/19*** *en la cual se reglamenta la utilización de la misma para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/2003, según la siguiente planilla.*----------
-

FARMAQUIMICA	***farmaquimica017@gmail.com***

DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las firmas que presentan oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	***FARMAQUIMICA***
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	***FARMAQUIMICA***
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	***FARMAQUIMICA***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
Oferentes en Consorcio.	***FARMAQUIMICA***
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR. ----------
-

*Se procedió a la revisión técnica de la oferta presentada por la firma **FARMAQUIMICA**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **NO** existen observaciones que ameriten ser mencionadas.* ----------
-

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE. ----------
-
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Oferentes contribuyentes de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) años (2019, 2020 y 2021)
b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) años (2019, 2020 y 2021)
c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los en tres (3) años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.

b) Oferentes Contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2019, 2020 y 2021).
c) Oferentes contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2019, 2020 y 2021)
d) Oferentes contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2019, 2020 y 2021)

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortíz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	FARMAQUIMICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Balance General año 2019,2020 y 2021 Para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Estado de Resultados: 2019,2020 y 2021 para Contribuyentes de IRACIS	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Formulario 106 de los últimos años [2019,2020 y 2021] para contribuyentes del IRPC	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Formulario 104 de los últimos años [2019,2020 y 2021] para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS

CUADRO DE RATIOS DE ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE				
	AÑO: 2.021			
ACTIVO CORRIENTE		**ACTIVO CORRIENTE**	**PASIVO CORRIENTE**	**RATIOS**
CAJA	54.851.020			
MERCADERIAS	152.315.400			
CUENTA A COBRAR	21.000.000			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	228.166.420	228.166.420	207.282.310	1,100752013
PASIVO CORRIENTE				
PROVEEDORES	98.542.100			
PATRIMONIO NETO	108.740.210			
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y PATRIMONIO	207.282.310			

Como se constata en el cuadro más arriba, los ratios y los coeficientes de la firma ***FARMAQUIMICA*** *se encuentra dentro del nivel mínimo exigido en el PBC, lo que demuestra de que se trata de una empresa con solvencia económica para hacer frente a la demanda solicitada.* ----------

ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
REQUISITOS MINIMOS	FARMAQUIMICA
Demostrar la experiencia en VENTA DE MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2018, 2019, 2020, 2021] años.	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas por la Autoridad competente para fabricar, comercializar y/o importer los bienes licitados en el mercado local; contar con las documentaciones requeridas y así, dar cumplimiento a los requisitos técnicos, documentales y legales donde conste y avale que el análisis realizado de los mismos reúna los criterios solicitados.	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Acta de fijacion de precios de medicamentos emitida por DINAVISA	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda	CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas (Resolución de Apertura y Registro Sanitario), se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los medicamentos pueden ser comercializado en el país.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Folletos, catálogos, prospecto impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***

*Como se puede observar la firma **FARMAQUIMICA** ha cumplido a cabalidad con todos los puntos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------*

-

***D) DATOS EN El SINARH**. ----------*

-

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03; En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 50 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051/03 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.----------

***E) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.** ----------*

-

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

-

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, de conformidad al Art. 65 del referido Decreto "….la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" ; la firma **FARMAQUIMICA**, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados.----------*

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **FARMAQUIMICA del Sr. LUCIANO IRALA FERREIRA** con **RUC Nº 1379706-9**, por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19. ----------*

*Adjudicar a la firma **FARMAQUIMICA del Sr. LUCIANO IRALA FERREIRA** con **RUC Nº 1379706-9** por un monto total de **Gs. 349.652.300**.- (GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS), para el llamado a "Concurso de Ofertas Nº 005/2022 "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"** ----------*

-

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 15:00 hs, del mismo día, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Concurso de Oferta Nº 005/2022
ID Llamado: 418446
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

LOTE NRO: 1									
LOTE N° 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	51161630-006	Clorfeniramina Maleato - comprimido	Unidad	BLISTER	100	Nestaler	Nacional	10.500	1.050.000
2	51161630-001	Clorfeniramina Maleato - Jarabe	Unidad	FRASCO	101	Clorfeniramina	Nacional	17.900	1.807.900
3	51102301-002	Aciclovir - suspension	Unidad	FRASCO	200	Aciclor	Nacional	65.000	13.000.000
4	51102301-001	Aciclovir- comprimido	Unidad	BLISTER	200	Aciclor	Nacional	51.500	10.300.000
5	51101572-001	Azitromicina - suspension	Unidad	FRASCO	100	Azitronest	Nacional	65.000	6.500.000
6	51101572-002	Azitromicinan - compromido	Unidad	BLISTER	300	Azitronest	Nacional	60.000	18.000.000
7	51161812-005	Ambroxol Clorhidrato - jarabe	Unidad	FRASCO	500	Broxonest	Nacional	27.500	13.750.000
8	51171505-004	Simeticona - capsula	Unidad	BLISTER	500	Cabergan	Nacional	18.200	9.100.000
9	51142103-9997	Diclofenac Potásico - comprimido	Unidad	BLISTER	100	Efagesic	Nacional	28.000	2.800.000
10	51142103-003	Diclofenac + paracetamol - capsula	Unidad	BLISTER	100	Efagesic Dol	Nacional	29.900	2.990.000
11	51142106-002	Ibuprofeno - comprimido	Unidad	BLISTER	500	Ibunest	Nacional	9.200	4.600.000
12	51142106-003	Ibuprofeno Suspension	Unidad	FRASCO	500	Ibunest	Nacional	25.000	12.500.000
13	51121743-001	Amlodipina - comprimido	Unidad	BLISTER	500	Lodinest	Nacional	72.000	36.000.000
14	51142101-997	Alfa amilasa - jarabe	Unidad	FRASCO	300	Nestiflog	Nacional	65.000	19.500.000
15	51142001-010	Paracetamol + pseudoefedrina + asociado - capsula	Unidad	BLISTER	200	Nestiflu	Nacional	27.000	5.400.000
16	51142001-009	Paracetamol + pseudoefedrina + asociado - jarabe	Unidad	FRASCO	200	Nestiflu	Nacional	39.800	7.960.000
17	51142502-001	Levodopa + carbidopa - comprimido	Unidad	BLISTER	200	Nestplena	Nacional	119.000	23.800.000
18	51142138-002	Ketorolac trometamina - comprimido	Unidad	BLISTER	300	Rapidol	Nacional	32.100	9.630.000
19	51121763-001	Telmisartan - comprimido	Unidad	BLISTER	200	Telminest	Nacional	102.000	20.400.000
20	51121763-001	Telmisartan - comprimido	Unidad	BLISTER	200	Telminest	Nacional	139.000	27.800.000

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

21	51142106-010	Ibutrofeno + cafeina - capsula	Unidad	BLISTER	350	Yeracaps	Nacional	16.200	5.670.000
22	51141534-001	Pregabalina - comprimido	Unidad	BLISTER	109	Zupinol	Nacional	135.000	14.715.000
23	51181517-001	Melformina - comprimido	Unidad	BLISTER	102	Nestyl	Nacional	36.700	3.743.400
								Precio Total	**271.016.300**

LOTE NRO: 2

LOTE N° 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42132203-9998	Guante de latex de procedimiento	Unidad	UNIDAD	201	Guante de latex	Importado	86.000	17.286.000
2	51142138-001	Ketorolac trometamina - Inyectable	Unidad	VIAL	200	Rapidol	Nacional	25.000	5.000.000
3	51101533-001	Rifamicina - Spray	Unidad	FRASCO	200	Rifamicina	Nacional	29.000	5.800.000
4	51102722-002	Iodopovidona - Jabón Liquido	Unidad	FRASCO	150	Iodopovidona	Nacional	23.000	3.450.000
5	51102722-001	Iodopovidona - Solución	Unidad	FRASCO	150	Iodopovidona	Nacional	23.000	3.450.000
6	51181701-002	Betametasona crema	Unidad	POMO	500	Clobecort	Nacional	29.000	14.500.000
7	51101811-010	Sertaconazol nitrato - crema	Unidad	POMO	500	Confornest	Nacional	46.000	23.000.000
8	53131626-9999	Alcohol etilico + glicerina + ácido láctico - Gel	Unidad	FRASCO	205	Alcohol etilico	Nacional	30.000	6.150.000
								Precio Total	**78.636.000**

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortíz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Concurso de Oferta Nº 005/2022
ID Llamado: 418446
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

LOTE NRO: 1									
LOTE N° 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	51161630-006	Clorfeniramina Maleato - comprimido	Unidad	BLISTER	100	Nestaler	Nacional	10.500	1.050.000
2	51161630-001	Clorfeniramina Maleato - Jarabe	Unidad	FRASCO	101	Clorfeniramina	Nacional	17.900	1.807.900
3	51102301-002	Aciclovir - suspension	Unidad	FRASCO	200	Aciclor	Nacional	65.000	13.000.000
4	51102301-001	Aciclovir- comprimido	Unidad	BLISTER	200	Aciclor	Nacional	51.500	10.300.000
5	51101572-001	Azitromicina - suspension	Unidad	FRASCO	100	Azitronest	Nacional	65.000	6.500.000
6	51101572-002	Azitromicinan - compromido	Unidad	BLISTER	300	Azitronest	Nacional	60.000	18.000.000
7	51161812-005	Ambroxol Clorhidrato - jarabe	Unidad	FRASCO	500	Broxonest	Nacional	27.500	13.750.000
8	51171505-004	Simeticona - capsula	Unidad	BLISTER	500	Cabergan	Nacional	18.200	9.100.000
9	51142103-9997	Diclofenac Potásico - comprimido	Unidad	BLISTER	100	Efagesic	Nacional	28.000	2.800.000
10	51142103-003	Diclofenac + paracetamol - capsula	Unidad	BLISTER	100	Efagesic Dol	Nacional	29.900	2.990.000
11	51142106-002	Ibuprofeno - comprimido	Unidad	BLISTER	500	Ibunest	Nacional	9.200	4.600.000
12	51142106-003	Ibuprofeno Suspension	Unidad	FRASCO	500	Ibunest	Nacional	25.000	12.500.000
13	51121743-001	Amlodipina - comprimido	Unidad	BLISTER	500	Lodinest	Nacional	72.000	36.000.000
14	51142101-997	Alfa amilasa - jarabe	Unidad	FRASCO	300	Nestiflog	Nacional	65.000	19.500.000
15	51142001-010	Paracetamol + pseudoefedrina + asociado - capsula	Unidad	BLISTER	200	Nestiflu	Nacional	27.000	5.400.000
16	51142001-009	Paracetamol + pseudoefedrina + asociado - jarabe	Unidad	FRASCO	200	Nestiflu	Nacional	39.800	7.960.000
17	51142502-001	Levodopa + carbidopa - comprimido	Unidad	BLISTER	200	Nestplena	Nacional	119.000	23.800.000
18	51142138-002	Ketorolac trometamina - comprimido	Unidad	BLISTER	300	Rapidol	Nacional	32.100	9.630.000
19	51121763-001	Telmisartan - comprimido	Unidad	BLISTER	200	Telminest	Nacional	102.000	20.400.000
20	51121763-001	Telmisartan - comprimido	Unidad	BLISTER	200	Telminest	Nacional	139.000	27.800.000

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortiz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernacion de Pdte. Hayes

21	51142106-010	Ibutrofeno + cafeina - capsula	Unidad	BLISTER	350	Yeracaps	Nacional	16.200	5.670.000
22	51141534-001	Pregabalina - comprimido	Unidad	BLISTER	109	Zupinol	Nacional	135.000	14.715.000
23	51181517-001	Melformina - comprimido	Unidad	BLISTER	102	Nestyl	Nacional	36.700	3.743.400
								Precio Total	**271.016.300**

LOTE NRO: 2

LOTE N° 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42132203-9998	Guante de latex de procedimiento	Unidad	UNIDAD	201	Guante de latex	Importado	86.000	17.286.000
2	51142138-001	Ketorolac trometamina - Inyectable	Unidad	VIAL	200	Rapidol	Nacional	25.000	5.000.000
3	51101533-001	Rifamicina - Spray	Unidad	FRASCO	200	Rifamicina	Nacional	29.000	5.800.000
4	51102722-002	Iodopovidona - Jabón Liquido	Unidad	FRASCO	150	Iodopovidona	Nacional	23.000	3.450.000
5	51102722-001	Iodopovidona - Solución	Unidad	FRASCO	150	Iodopovidona	Nacional	23.000	3.450.000
6	51181701-002	Betametasona crema	Unidad	POMO	500	Clobecort	Nacional	29.000	14.500.000
7	51101811-010	Sertaconazol nitrato - crema	Unidad	POMO	500	Confornest	Nacional	46.000	23.000.000
8	53131626-9999	Alcohol etilico + glicerina + ácido láctico - Gel	Unidad	FRASCO	205	Alcohol etilico	Nacional	30.000	6.150.000
								Precio Total	**78.636.000**

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna B. Martínez L.
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

C.P. Deysy Ortíz Núñez
Dir. de Rendición de Cuentas
Gobernación de Pdte. Hayes